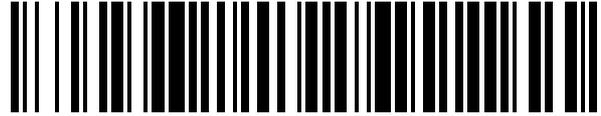


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 250 210**

21 Número de solicitud: 202031002

51 Int. Cl.:

**B65D 83/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**21.05.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.07.2020**

71 Solicitantes:

**MATEO OMATOS, Justo (100.0%)  
C/ Tirso de Molina nº 9 3º B  
26006 Logroño (La Rioja) ES**

72 Inventor/es:

**MATEO OMATOS, Justo**

74 Agente/Representante:

**VEIGA SERRANO, Mikel**

54 Título: **ESTUCHE PORTÁTIL, PARA PAÑUELOS DESECHABLES**

**ES 1 250 210 U**

## DESCRIPCIÓN

### ESTUCHE PORTÁTIL, PARA PAÑUELOS DESECHABLES

#### 5 Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con los estuches porta pañuelos desechables y más concretamente con un estuche portátil destinado a ser llevado por el usuario de los pañuelos desechables. En el término pañuelo desechable está comprendido no solo la hoja de papel suave y absorbente que se utiliza a modo de pañuelo y se tira después, si no también todo  
10 trozo, generalmente de papel y siempre desechable destinado a la higiene de los bebés y que se denominan toallitas de bebes y las toallitas limpiadoras multiusos.

#### Estado de la técnica

15 En la actualidad se conocen unos estuches portátiles para pañuelos desechables destinados a ser llevados encima por parte del usuario de los pañuelos. Estos estuches se configuran en un material plástico, en celofán o similar y alojan varios pañuelos, siempre en un número inferior a diez. Cada estuche presenta una tapa aperturable, para permitir el acceso a los  
20 pañuelos y su extracción uno a uno.

Cuando estos pañuelos se usan en recintos cerrados, como es el propio domicilio del usuario, el pañuelo, una vez usado, se desecha, depositándolo en el correspondiente recipiente recolector de los residuos domésticos.

25 En las calles de las grandes ciudades también existen recolectores de residuos de papel en donde se pueden tirar los pañuelos usados.

El problema surge cuando el usuario está practicando un deporte al aire libre, tal como  
30 ciclismo, futbol, atletismo, etc. Situación en la que el usuario no sabe qué hacer con el pañuelo una vez usado, lo que en la práctica le ha llevado a no usar pañuelo, siendo habitual el ver a jugadores de futbol escupir en el campo o limpiarse la nariz, mediante una espiración violenta, también directamente en el campo. Esta práctica, no higiénica, se traduce en un factor de riesgo cuando el deporte se practica en el entorno de otras  
35 personas, por ejemplo, al andar en bicicleta y afectar a personas o usuarios que se

desplazan por detrás o al lado del ciclista.

Además de ser una práctica no higiénica y nada estética, existe un riesgo de contagio de enfermedades y de exhalar o depositar virus que pueden afectar a terceros, riesgo este que  
5 también existe cuando se deposita el pañuelo usado en un contenedor de basura doméstico o urbano.

A la vista de los riesgos que conllevan las soluciones existentes en la actualidad, resulta evidente que es necesaria una solución que los elimine y que además trate de evitar los  
10 mencionados comportamientos anti higiénicos y tan poco estéticos y esa es la solución objeto de la presente invención.

### **Objeto de la invención**

15 Con la finalidad de cumplir este objetivo y solucionar los problemas y riesgos comentados hasta el momento, además de aportar ventajas adicionales que se pueden derivar más adelante, la presente invención se refiere a un estuche portátil para pañuelos desechables.

Este estuche presenta las siguientes características novedosas: Él mismo se constituye en  
20 un material desechable, preferentemente disgregable y biodegradable que define en su interior, al menos, dos compartimentos independientes, de los cuales uno de ellos está destinado a alojar los pañuelos nuevos antes de su uso y el otro a alojar los pañuelos después de ser utilizados; de manera que cuando todos los pañuelos han sido utilizados o cuando el usuario así lo considere conveniente, el estuche junto con los pañuelos usados es  
25 desechado.

Se ha previsto que este estuche presente una configuración tipo caja o bolsa o cualquier otra que sea conveniente de acuerdo con el uso que se le va a dar.

30 También se ha previsto que el estuche conlleve unos medios, preferentemente no desechables y de quita y pon que faciliten el transporte del estuche por parte del usuario.

Por ejemplo el estuche puede presentar una solución de acoplamiento a un enganche que permita el colgado del estuche, tanto de una parte del vestuario del ciclista, como puede ser  
35 su culote, o de una parte de la bicicleta, como puede ser el cuadro, el manillar, etc.

También el estuche se puede montar en un complemento del usuario como puede ser una pulsera , del tipo de las que conllevan pastillas anti mosquito y que en este caso, en lugar de la pastilla llevaría el estuche desechable objeto de la invención. También se puede colgar de un collar o cadena, etc.

Otra opción es que el estuche se pueda acoplar a un elemento tipo ventosa para su colgado de una pared o cualquier otra disposición que resulte adecuada para que el usuario de los pañuelos tenga a mano el estuche en cuestión.

10

### **Descripción de las figuras**

La figura 1 muestra una vista en perspectiva y esquemática de un estuche realizado de acuerdo con la invención.

15

La figura 2 es una vista también en perspectiva y esquemática que muestra una variante de realización práctica de dicho estuche.

### **Descripción detallada de la invención**

20

La presente invención se refiere a un estuche portátil (1), para pañuelos desechables que presenta las siguientes características novedosas: El propio cuerpo general (1.1) del estuche (1) se constituye en un material desechable, preferentemente disgregable y/o biodegradable, tal como una celulosa, cartón, material sintético o similar.

25

El cuerpo general (1.1) del estuche (1) define en su interior, al menos, dos compartimientos independientes identificados en las figuras adjuntas con las referencias numéricas (2) y (3), de los cuales uno de ellos está destinado a alojar los pañuelos (4) nuevos antes de su uso y el otro a alojar los pañuelos (4) después de ser utilizados; de manera que cuando todos los pañuelos (4) han sido utilizados o cuando el usuario así lo considere conveniente, el estuche (1), junto con los pañuelos (4) usados es desechado.

30

Se ha previsto que este estuche (1) presente una configuración tipo caja, tal y como se representa en la figura 1; o bien una configuración tipo bolsa, como se representa esquemáticamente en la figura 2 o cualquier otra que sea conveniente de acuerdo con el

35

uso que se le va a dar.

En este sentido y por ejemplo en el caso de que este estuche (1) esté pensado para llevarse adosado a una parte del cuerpo del usuario, tal como los brazos o las piernas, se ha previsto que el cuerpo (1.1) adopte preferentemente una configuración a modo de caja aplastada y que la pared que vaya a quedar adosada al cuerpo o al brazo presente una superficie en concavidad o la morfología más adecuada para quedar el cuerpo (1.1) perfectamente adosado a esa parte del cuerpo humano.

De igual modo, si el estuche fuera a llevarse o a disponerse adosado a una estructura o máquina, se ha previsto que su cuerpo (1.1) se adapte a la conformación de esta estructura o máquina. Por ejemplo, si el estuche (1) está diseñado para llevarse adosado al cuadro de una bicicleta, su cuerpo general (1.1) puede presentar una conformación arqueada que se adapte a la de dicho cuadro.

Como se aprecia en las figuras 1 y 2, el estuche (1) incorporará en relación con los compartimientos (2 y 3) una tapa (1.2) que puede ser única, como se representa en la figura 1, o doble, como se representa en la figura 2; de manera que en este último caso una parte de la tapa (1.2) está destinada para cerrar el compartimiento (2) y la otra para cerrar el compartimiento (3).

La tapa o tapas (1.2) pueden ir provistas de unos medios de cierre (1.4) que por sí solos o en combinación con otros medios de cierre recíprocos (1.5) del cuerpo (1.1), cierren los compartimientos (2 y 3), siendo una realización preferentemente de dichos medios de cierre (1.4) unos orificios practicados en unas orejetas (1.3) que cierran mediante clipado en los correspondientes medios de cierre recíprocos (1.5). Estos medios de cierre pueden ser simplemente zonas con auto adhesivo.

También se ha previsto que el estuche (1) conlleve unos medios no representados, por ser en sí mismos convencionales y no complicar innecesariamente la descripción de la invención, que faciliten el transporte del estuche (1) por parte del usuario, o su uso, medios estos que pueden ser de colgado, fijación, etc, Preferentemente estos medios serán de quita y pon, es decir no desechables; de manera que cuando se acabe de utilizar un estuche (1) se pueda retirar este estuche (1) y sustituirlo por otro nuevo sin cambiar dichos medios.

Por ejemplo el estuche (1) puede incorporar, como se representa en la figura 2, un asidero (5) unido al cuerpo (1.1) mediante una solución de enganche tipo anilla que permite, cuando se ha finalizado un estuche (1), retirarlo para ser desechado y sustituirlo por uno nuevo.

- 5 El estuche (1) también puede presentar una solución de acoplamiento a un enganche que permita el colgado del estuche (1), tanto de una parte del vestuario del ciclista, como puede ser su culote, como de una parte de la bicicleta, como puede ser el cuadro, el manillar, etc.

También el estuche (1) se puede montar en un complemento del usuario como puede ser una pulsera, del tipo de las que conllevan pastillas anti mosquito y que en este caso, en lugar de la pastilla llevaría el estuche (1) desechable objeto de la invención. También se puede colgar de un collar o cadena, etc. O incluso que el propio cuerpo (1.1) incorpore unos medios, como pueden ser unas simples gomas, fijas o de quita y pon, para poder llevar el estuche (1) adosado a una parte del cuerpo del usuario, como puede ser un brazo o una pierna.

Otra opción es que el estuche (1) se pueda acoplar a un elemento tipo ventosa o similar, para su colgado de una pared o cualquier otra disposición que resulte adecuada para que el usuario de los pañuelos tenga a mano el estuche (1) en cuestión.

20 Como una variante de realización práctica, se ha previsto que el estuche (1), además de los compartimientos (2 y 3) pueda definir otro u otros compartimientos para guardar en ellos elementos accesorios como pueden ser unos guantes, un pequeño recipiente con líquido desinfectante, una llave y/o cualquier elemento accesorio que pueda necesitar un deportista mientras está practicando deporte.

De acuerdo con todo ello y sin alterar la esencia de la invención que radica en el hecho de que el estuche (1) determine, al menos, dos compartimientos (2 y 3), uno para pañuelos desechables nuevos y el otro para los pañuelos usados, el estuche (1) puede constituirse en cualquier material desechable, preferentemente disgregable y/o biodegradable y su cuerpo general (1.1) puede adoptar cualquier configuración o acabado, dependiendo de factores tales como son el modo en el que el usuario vaya a llevar o a utilizar dicho estuche (1). Igualmente, el estuche (1) puede ser una simple caja o bolsa o bien incorporar medios que permitan colgar, fijar o transportar el estuche (1).

35

**REIVINDICACIONES**

- 1.- Estuche portátil para pañuelos desechables, caracterizado porque su cuerpo general (1.1) se constituye en un material desechable que define en su interior, al menos, dos compartimientos independientes (2 y 3), de los cuales uno de ellos está destinado a alojar los pañuelos (4) nuevos antes de su uso y el otro a alojar los pañuelos (4) después de ser utilizados; de manera que cuando todos los pañuelos (4) han sido utilizados o cuando el usuario así lo considere conveniente el estuche (1) puede ser desechado con los pañuelos (4) usados en su interior.
- 2.- Estuche portátil para pañuelos desechables, según la reivindicación 1, caracterizado por que se ha previsto que incorpore medios para que el estuche (1) pueda ser llevado, colgado o fijado durante la fase de su utilización.
- 3.- Estuche portátil para pañuelos desechables, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por que, según una realización preferente, los medios que permiten llevar, colgar o fijar el estuche (1) son medios de quita que se pueden reutilizar con un estuche (1) nuevo, cuando el uso del anterior ya se ha terminado.
- 4.- Estuche portátil para pañuelos desechables, según la reivindicación 1, caracterizado por que se ha previsto que cuando el estuche (1) está pensado para ser llevado adosado a una máquina, estructura o una parte del cuerpo humano, tal como un brazo o una pierna, el cuerpo general (1.1) del estuche (1) se adapte a la morfología de esa parte del cuerpo humano o a la conformación de esa máquina o estructura.

25

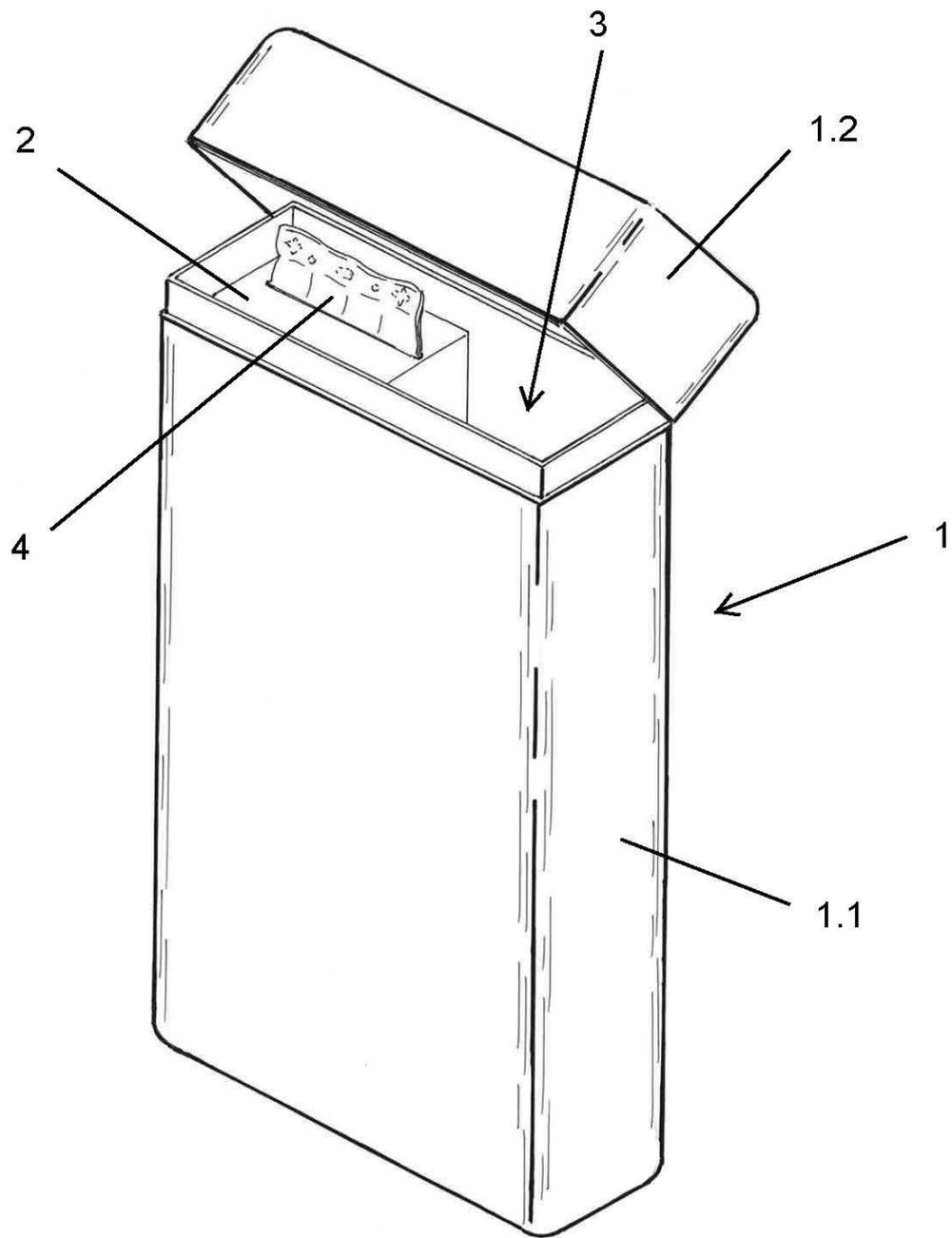


Fig. 1

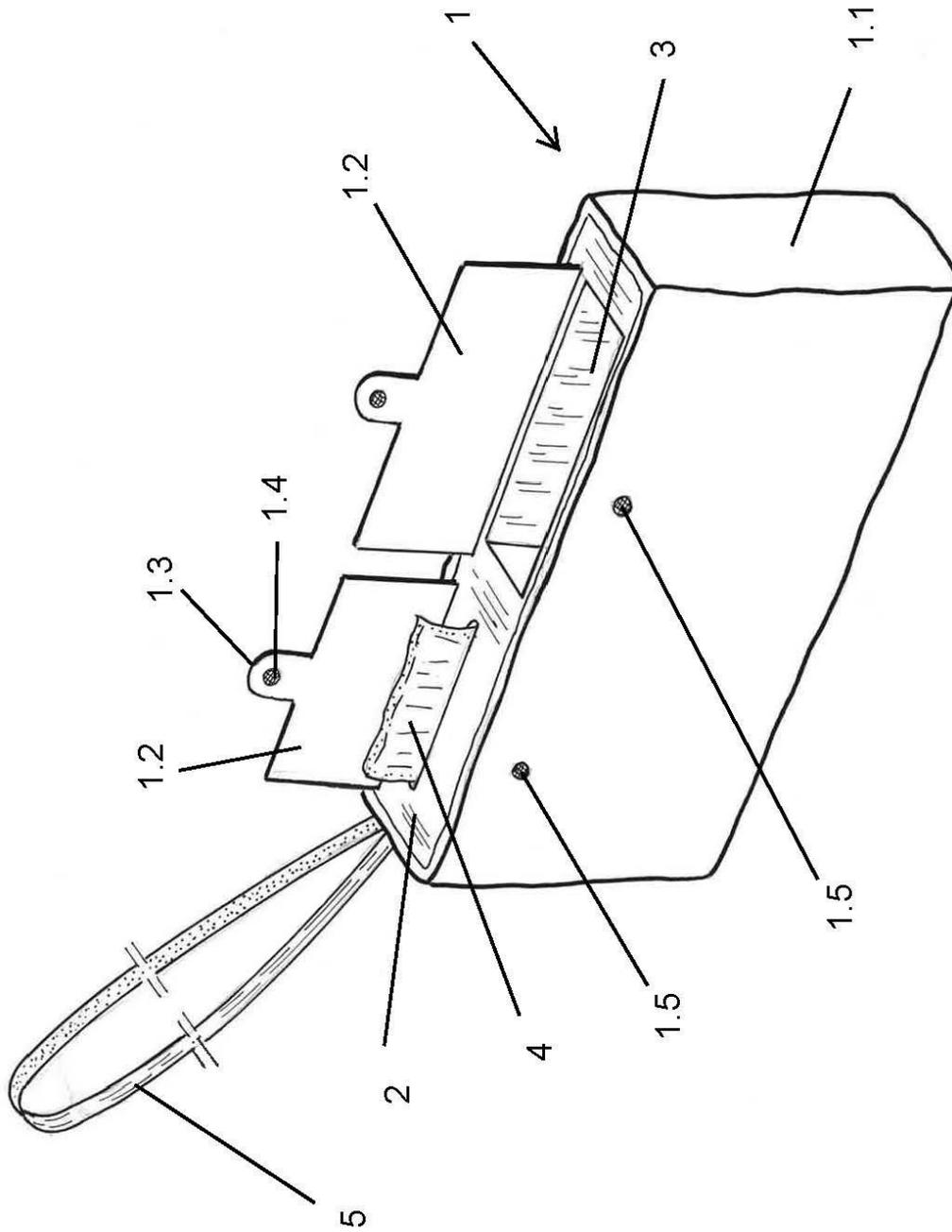


Fig. 2